

D. Josef fernandez Ponce, D. Andres Ponce, D.
Francisco fernandez y D. Alonso Exca Regidores; D. Juan
Expinosa, Diputados del fomento, D. Juan vitor Moral
Procurador Sindico Enal. y D. Bartolome Garcia Barco
Sindico Penonero del fomento Consejo, Justicia y Regi-
mientos de ella por su real. con sus escrit. y autos

lo que sigue
En una Ayuntamiento se hizo la pros.ª p.ª de la con el dicta
men de Asnos en las delig.º unidas. por los del apellido
de los Valera, la que se firmo, y diose a esta parte en
el d.º de P.º de manifestar al Ayuntamiento.º de oficio con que
el Asno nombrado D.º de D.º de Garcia de quacien comp.º
por la dec.º
El mismo d.º de hora pres.º que D.º de D.º de fernandez Cap.
solera para rescripto de una mayordomia de
compañero del Ayuntamiento.º en atencion a que sus
costas contenidas en la escritura de Colegio de los
de una conformidad nombr.º en D.º de D.º de Ponce
Castellano

Con lo que se concluyo y firmaron dho.º de D.º de

D. Juan Martinez D. Juan Exca
Jose fernandez D. Garcia
Ponce D. Andres
Alonso fernandez Juan fernandez Benito
D. Juan fernandez D. Pinos
D. Juan fernandez Bartolome Garcia
partida

Attesto
D.º de Ponzales
Sanchez

Yo a esta contin.º en las delig.º de Valera
encomisionado a las familias en las Valera Ponzales

